ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA DACAVI S.A. CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2013

En Guayaquil, provincia del Guayas a la 15 días del mes de marzo de 2013,en las instalaciones de la Compañía CONSTRUCTORA DACAVI S.A., ubicada en el Cerrón Duran Ciudadela el Recreo Mz.422 Villa 05,siendo las quince horas, en la sala de sesiones administrativas de la empresa, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA DACAVI S.A.

El secretario de la Junta, Sr. Miguel Vera Segovia, constata la asistencia de los siguientes Accionistas: Sra Castro Vilen Dadey Elizabeth, Propietaria del 60 % de acciones,Sra. Castro Vilen Yurly Gisela propietaria del 40 % de acciones con el fin de conocer y resolver sobre:

PUNTO UNO. DECIDIR SOBRE EL CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA NIIF PARA PYMES DE CONFORMIDAD CON LAS DISPOSICIONES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

PUNTO DOS.- APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LA NORMAS ECUATORIANA DE CONTABILIDAD DEL AÑO 2012.

Preside la sesión LA Sra Castro Vilen Dadey Elizabeth, Representante Legal de la Compañía CONSTRUCTORA DACAVI S.A., actúa como secretario el Sr. Miguel Vera Segovia.

Toma la palabra Sra Castro Vilen Dadey Elizabeth, y expone que se proceda a la adopción de las Normas Internacionales de información Financiera (NIIF) para PYMES: normas de contabilidad que regirán a partir del 2012; y que procede a informar a dicho control. Para el efecto, presenta a los socios el documento adjunto que contiene el CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) PARA PYMES, documento que fue preparado por el responsable de la referida adopción, el Contador Sr. Miguel Vera Segovia.

Luego de analizar el cronograma, la moción es aprobada por la sala en forma unanimecon lo cual se aprueba el referido CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACION PARA ADOPTAR LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA(NIIF) PARA PYMES.

No habiendo más asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Concediendo el tiempo concedido, con los mismos socios, siendo el acta aprobada por unanimidad, sin modificaciones de ninguna clase, con lo cual el Presidente declara terminada la sesión siendo las diecicho horas, firmando para constancia los asistente.

Presidente de la Junta
GERENTE

Secretario de la Junta
Sr.Miguel Vera Segovia